En una reunión con representantes de las Sociedades Científicas, Colegios de Médicos y de Enfermería y sindicatos

El Sescam abandera la lucha contra las agresiones a facultativos

El Colegio de Médicos de Ciudad Real, preocupado por los problemas de la actividad profesional de los médicos, presta su apoyo incondicional a todos los afectados por la violencia en los centros sanitarios

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real / SESCAM

Pascual Crespo, en representación del Colegio de Médicos de Ciudad Real, asistió a la presentación del borrador del **Plan Director de Seguridad Corporativa y de Protección del Patrimonio elaborado por el Servicio de Salud de Castilla La Mancha.** En la reunión estuvieron presentes, además, representantes de las Sociedades Científicas, Colegios Profesionales de Médicos y de Enfermería de Castilla La Mancha y sindicatos del sector sanitario. Se trata de un documento que plantea actuaciones ante cualquier situación de riesgo, tanto interno como externo, que puedan darse en los centros sanitarios.

El presidente del Colegio de Médicos ciudadrealeño reconoce al SESCAM la presteza con la que han iniciado acciones para combatir uno de los grandes problemas de la sanidad española, encabezando un estudio que pondrá en marcha medidas en este sentido. Asimismo, el Dr. **Crespo** aconseja a los médicos que puedan enfrentarse a una situación violenta en su centro de trabajo que denuncien y que acudan al Colegio de Médicos donde se le ofrecerán las pautas para enfrentarse a este tipo de situación, teniendo presente que el Colegio les facilitará todos los trámites que sean necesarios para la resolución del conflicto, así como la asesoría legal pertinente.

El Colegio se ha mostrado preocupado por los problemas de la actividad profesional de los médicos, y en este sentido viene prestando su apoyo incondicional en todos los casos que han llegado hasta la institución colegial relativos a la violencia a médicos. Entre otras actuaciones ha puesto su asesoría jurídica a disposición de los médicos que quieran formular denuncia en el caso de sufrir amenazas, calumnias, malos tratos, o lesiones.

Momento del encuentro celebrado en Toledo

El Plan del SESCAM

El objetivo del Plan es establecer un sistema de prevención, protección y reacción que permita optimizar la utilización de los recursos técnicos y humanos disponibles, con el fin de prevenir, proteger y controlar con rapidez cualquier situación de violencia, peligro o emergencia, minimizar sus consecuencias garantizando la continuidad de la actividad del centro, así como fomentar una cultura de seguridad y prevención.

Entre sus objetivos generales destaca el proteger a los profesionales, usuarios, bienes y servicios de la violencia o agresión mediante los medios materiales y humanos disponibles utilizando ayudas externas si fuese necesario. Además, pretende garantizar asistencia sanitaria, tanto física como psíquica, asistencia letrada y el estudio del incidente a través del Servicio de Prevención a los trabajadores afectados. Para conseguir la finalidad del plan se han establecido unos objetivos específicos, entre los que cabe destacar el establecimiento de un sistema y estructura de seguridad integral e integrada en todos los ámbitos de la organización, disponiendo de personas organizadas en equipos, formadas y adiestradas, que garanticen rapidez y eficacia para el control de situaciones de peligro y emergencias.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la Provincia de Ciudad Real. #24, 11/2004.